

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

EN LOGROÑO, 123 pesetas al mes.
FUERA DE LA CAPITAL, trimestre adelantado.
Anual por comisionado, 4 pesetas, 4 céntimos.
EXTRANJERO, 9 pesetas trimestre.
Se considera que continua suscripción al periódico, todo
abonado que no devuelva a la Administración los gastos
que sea demandada la suscripción.

NÚMERO SUELTO, 5 CENTIMOS

LA RIOJA

DIARIO IMPARIAL DE LAMAÑA
FUNDADORES DON FACUNDO Y DON FRANCISCO MARTÍNEZ ZAPORTA

Banco Riojano

	CAPITAL
Cuentas corrientes a la vista.....	2 por 100 anual
Imposiciones a seis meses.....	3 por 100 anual
Idem a doce.....	3 y 1/2
Idem a mayor plazo.....	4 por 100
CAJA DE AHORROS 3 POR 100 ANUAL	

MUEBLES FLORES Casa Pernas, Logroño

Objetas para regalo
Sembrares para señora

MOBILIARIOS COMPLETOS

ANTONIO ANTA

Gabinete Fratello

D. S. ENCISO BRINELA. Oculista
Exalumno de las Clínicas de Bon
deux y Pau. — 11 de Junio, 18, ent

AUGUSTO COLIS MEDICO DENTISTA — Galerias

Clínica García Antoñanzas CALAHORRA. Boticas, 6

Especialista en las enfermedades de
OÍDOS, MARÍZ Y GARGANTA
Medicina general. Operaciones Plaza de Amós Salvador, 4. 2.º HARO

V. Infante

Especialista en garganta, nariz y oídos. Consulta de 11 a 1 y de 2 a 4. B. Herreros, 11.

L. de Hidalgo

Ensayadura del Hospital S. J. de Dios Madrid

Sifilia, Venéreas, Picl. Operaciones. Plaza de Amós Salvador, 4. 2.º HARO

Victoriano Guillermo Llorente

OCULISTA de las Clínicas del doctor Mansilla, de Madrid. — Consulta de 11 a 2.º HARO

Medicina general. Operaciones Plaza de la Paz, 18, 2.º HARO

EL MOMENTO POLITICO

POR CORREO Madrid, 27.

UNA SESIÓN QUE ABOCHORNÓ

He de ser breve. La indignación no permite más que señalar los hechos, por deber imperioso del periodista que, sintiendo amor a su profesión, se cree algo historiador diario de lo que acontece y debe ser acogido para presentarlo al juicio del país.

En el Parlamento hubo, siempre, respetos para todos los parlamentarios. Era el Congreso escuela de cortesía. Durante la tarde primera en la etapa iniciada, creímos que no estábamos en aquél.

Más bien nos suponíamos en plena reyerta en la Bombilla cuando oímos al señor Vitorica hablar de mantenidas y de juego, utilizando lenguaje tan plebeyo, tan «llanero» como si el orador no fuese un diputado sino un mozo de caballos.

Don Antonio Maura cubriérase el rostro con las manos, avergonzado. Algunos otros representantes nacionales gritaban, en plenitud de indignación contra el orador y contra grupos de regocijados parlamentarios que estaban satisfechos de las frases gitanescas y d. la tumultuosa política.

Acabó de presenciar la sesión desde su comienzo hasta que terminó. No hallo la frase precisa, exacta para dar idea gráfica de los hechos. Lo sucedido es abominable.

Desde primera hora la vehemencia de los ministeriales respondió a la actitud agresiva con que las oposiciones se producían.

Durante mucho tiempo creímos que la sesión terminaba en tragedia. Una hora hubo en la cual nos permitimos, fundadamente, augurar una catástrofe parlamentaria.

En tumulto surgían las palabras ofensivas, agresivas. Cobardía, fanatismo, política de bandoleros...

Las pasiones habíanse desatado. En el Congreso latían tumultuosamente, con brutales manifestaciones de primitivismo.

Cuando el señor Maura levantóse para defender al Gobierno, creímos en la posibilidad de una transformación inmediata. La Cámara quedó dominada por aquella gran figura parlamentaria y política. No se produjo la transformación. Era el señor Maura el transformado. ¿Dónde quedó aquel orador de la majestática expresión, grande, hasta ser magnífica su soberbia, ético hasta ser su moral quitaescencia de la pureza política? En las palabras del señor Maura había cansancio, desmayos. Brotaban de labios del éste del Gobierno fiacas y desvalidas. Hallémos junto a nosotros un atípico comentarista.

—Qué frío produce oír a estos don Antonio Maura—le dijeron.

Y contestó:

—El otro don Antonio murió en el destierro. ¿Ven ustedes a ese señor Maura? Es un fantasma él que conocemos. ¡Qué amero sería para los perseverantes en el culto a un grande hombre, observar que soñaran los enemigos al escuchar al fantasma si éste llegase a lo grotesco!

Dijo con toda lealtad que ayer hundieronse muchas veneraciones dedicadas a la que fué verdad rápidamente del señor Maura.

Leopoldo Romeo acusó al ministro de la Gobernación, descubriendo artillajes tan patentes que la Cámara no pudo menos de subrayar los parrulos del orador con murmullos en los cuales hubo risas contenidas para la impotencia del señor Goicoechea.

Añadió el señor Romeo al señor Vitorica y éste, furioso, desatendido, pidió la palabra y luego interviene de modo nunca concedido en las inclemencias parlamentarias.

Hoy ha vuelto a visitar el mi-

nistro de Gracia y Justicia una comisión de funcionarios del Cuerpo de Prisiones.

Los comisionados entregaron al vizconde de Matamala las conclusiones de la asamblea tenida en Madrid.

Prometióles el ministro atenderles en cuanto ésta de su parte.

Dijo que actualmente se ocupa con frecuencia de la reorganización de planillas de su Ministerio, haciendoles presentes las dificultades con que lo pieza para acoplarlas al presupuesto, cada vez que suponen un aumento de más de dos millones de pesetas.

LA PRENSA

Los periódicos de la izquierda contienen hoy agrias censuras para el Gobierno, al ocuparse de la jornada de ayer en el Congreso y de las cosas que allí se dijeron.

Tratan de la dimisión de los ministros de Estado y de la Gobernación y de la del presidente del Congreso señor marqués de Figueroa.

Al propio tiempo auguran pocos revueltos en el Congreso, comentando la resolución del Gobierno de prorrogar los Presupuestos por decreto.

La comunicación que ello se participa a la Cámara dice así:

«El Gobierno amó en plazo brevísimo las elecciones generales para procurar la pida reunión y actuación de las Cortes, ante la necesidad de que el Parlamento se otorgaran las medidas indispensables para la normalización del Presupuesto d' Estado, y ante la exigencia no basta las concedidas por extra la autorización de 21 de diciembre de 1918, y que han dearse legislativa mente.

La comunicación que ello se participa a la Cámara dice así:

«El Gobierno amó en plazo brevísimo las elecciones generales para procurar la pida reunión y actuación de las Cortes, ante la necesidad de que el Parlamento se otorgaran las medidas indispensables para la normalización del Presupuesto d' Estado, y ante la exigencia no basta las concedidas por extra la autorización de 21 de diciembre de 1918, y que han dearse legislativa mente.

La comunicación que ello se participa a la Cámara dice así:

«El Gobierno amó en plazo brevísimo las elecciones generales para procurar la pida reunión y actuación de las Cortes, ante la necesidad de que el Parlamento se otorgaran las medidas indispensables para la normalización del Presupuesto d' Estado, y ante la exigencia no basta las concedidas por extra la autorización de 21 de diciembre de 1918, y que han dearse legislativa mente.

La comunicación que ello se participa a la Cámara dice así:

«El Gobierno amó en plazo brevísimo las elecciones generales para procurar la pida reunión y actuación de las Cortes, ante la necesidad de que el Parlamento se otorgaran las medidas indispensables para la normalización del Presupuesto d' Estado, y ante la exigencia no basta las concedidas por extra la autorización de 21 de diciembre de 1918, y que han dearse legislativa mente.

La comunicación que ello se participa a la Cámara dice así:

«El Gobierno amó en plazo brevísimo las elecciones generales para procurar la pida reunión y actuación de las Cortes, ante la necesidad de que el Parlamento se otorgaran las medidas indispensables para la normalización del Presupuesto d' Estado, y ante la exigencia no basta las concedidas por extra la autorización de 21 de diciembre de 1918, y que han dearse legislativa mente.

La comunicación que ello se participa a la Cámara dice así:

«El Gobierno amó en plazo brevísimo las elecciones generales para procurar la pida reunión y actuación de las Cortes, ante la necesidad de que el Parlamento se otorgaran las medidas indispensables para la normalización del Presupuesto d' Estado, y ante la exigencia no basta las concedidas por extra la autorización de 21 de diciembre de 1918, y que han dearse legislativa mente.

La comunicación que ello se participa a la Cámara dice así:

«El Gobierno amó en plazo brevísimo las elecciones generales para procurar la pida reunión y actuación de las Cortes, ante la necesidad de que el Parlamento se otorgaran las medidas indispensables para la normalización del Presupuesto d' Estado, y ante la exigencia no basta las concedidas por extra la autorización de 21 de diciembre de 1918, y que han dearse legislativa mente.

La comunicación que ello se participa a la Cámara dice así:

«El Gobierno amó en plazo brevísimo las elecciones generales para procurar la pida reunión y actuación de las Cortes, ante la necesidad de que el Parlamento se otorgaran las medidas indispensables para la normalización del Presupuesto d' Estado, y ante la exigencia no basta las concedidas por extra la autorización de 21 de diciembre de 1918, y que han dearse legislativa mente.

La comunicación que ello se participa a la Cámara dice así:

«El Gobierno amó en plazo brevísimo las elecciones generales para procurar la pida reunión y actuación de las Cortes, ante la necesidad de que el Parlamento se otorgaran las medidas indispensables para la normalización del Presupuesto d' Estado, y ante la exigencia no basta las concedidas por extra la autorización de 21 de diciembre de 1918, y que han dearse legislativa mente.

La comunicación que ello se participa a la Cámara dice así:

«El Gobierno amó en plazo brevísimo las elecciones generales para procurar la pida reunión y actuación de las Cortes, ante la necesidad de que el Parlamento se otorgaran las medidas indispensables para la normalización del Presupuesto d' Estado, y ante la exigencia no basta las concedidas por extra la autorización de 21 de diciembre de 1918, y que han dearse legislativa mente.

La comunicación que ello se participa a la Cámara dice así:

«El Gobierno amó en plazo brevísimo las elecciones generales para procurar la pida reunión y actuación de las Cortes, ante la necesidad de que el Parlamento se otorgaran las medidas indispensables para la normalización del Presupuesto d' Estado, y ante la exigencia no basta las concedidas por extra la autorización de 21 de diciembre de 1918, y que han dearse legislativa mente.

La comunicación que ello se participa a la Cámara dice así:

«El Gobierno amó en plazo brevísimo las elecciones generales para procurar la pida reunión y actuación de las Cortes, ante la necesidad de que el Parlamento se otorgaran las medidas indispensables para la normalización del Presupuesto d' Estado, y ante la exigencia no basta las concedidas por extra la autorización de 21 de diciembre de 1918, y que han dearse legislativa mente.

La comunicación que ello se participa a la Cámara dice así:

«El Gobierno amó en plazo brevísimo las elecciones generales para procurar la pida reunión y actuación de las Cortes, ante la necesidad de que el Parlamento se otorgaran las medidas indispensables para la normalización del Presupuesto d' Estado, y ante la exigencia no basta las concedidas por extra la autorización de 21 de diciembre de 1918, y que han dearse legislativa mente.

La comunicación que ello se participa a la Cámara dice así:

«El Gobierno amó en plazo brevísimo las elecciones generales para procurar la pida reunión y actuación de las Cortes, ante la necesidad de que el Parlamento se otorgaran las medidas indispensables para la normalización del Presupuesto d' Estado, y ante la exigencia no basta las concedidas por extra la autorización de 21 de diciembre de 1918, y que han dearse legislativa mente.

La comunicación que ello se participa a la Cámara dice así:

«El Gobierno amó en plazo brevísimo las elecciones generales para procurar la pida reunión y actuación de las Cortes, ante la necesidad de que el Parlamento se otorgaran las medidas indispensables para la normalización del Presupuesto d' Estado, y ante la exigencia no basta las concedidas por extra la autorización de 21 de diciembre de 1918, y que han dearse legislativa mente.

La comunicación que ello se participa a la Cámara dice así:

«El Gobierno amó en plazo brevísimo las elecciones generales para procurar la pida reunión y actuación de las Cortes, ante la necesidad de que el Parlamento se otorgaran las medidas indispensables para la normalización del Presupuesto d' Estado, y ante la exigencia no basta las concedidas por extra la autorización de 21 de diciembre de 1918, y que han dearse legislativa mente.

La comunicación que ello se participa a la Cámara dice así:

«El Gobierno amó en plazo brevísimo las elecciones generales para procurar la pida reunión y actuación de las Cortes, ante la necesidad de que el Parlamento se otorgaran las medidas indispensables para la normalización del Presupuesto d' Estado, y ante la exigencia no basta las concedidas por extra la autorización de 21 de diciembre de 1918, y que han dearse legislativa mente.

La comunicación que ello se participa a la Cámara dice así:

«El Gobierno amó en plazo brevísimo las elecciones generales para procurar la pida reunión y actuación de las Cortes, ante la necesidad de que el Parlamento se otorgaran las medidas indispensables para la normalización del Presupuesto d' Estado, y ante la exigencia no basta las concedidas por extra la autorización de 21 de diciembre de 1918, y que han dearse legislativa mente.

La comunicación que ello se participa a la Cámara dice así:

«El Gobierno amó en plazo brevísimo las elecciones generales para procurar la pida reunión y actuación de las Cortes, ante la necesidad de que el Parlamento se otorgaran las medidas indispensables para la normalización del Presupuesto d' Estado, y ante la exigencia no basta las concedidas por extra la autorización de 21 de diciembre de 1918, y que han dearse legislativa mente.

La comunicación que ello se participa a la Cámara dice así:

«El Gobierno amó en plazo brevísimo las elecciones generales para procurar la pida reunión y actuación de las Cortes, ante la necesidad de que el Parlamento se otorgaran las medidas indispensables para la normalización del Presupuesto d' Estado, y ante la exigencia no basta las concedidas por extra la autorización de 21 de diciembre de 1918, y que han dearse legislativa mente.

La comunicación que ello se participa a la Cámara dice así:

«El Gobierno amó en plazo brevísimo las elecciones generales para procurar la pida reunión y actuación de las Cortes, ante la necesidad de que el Parlamento se otorgaran las medidas indispensables para la normalización del Presupuesto d' Estado, y ante la exigencia no basta las concedidas por extra la autorización de 21 de diciembre de 1918, y que han dearse legislativa mente.

La comunicación que ello se participa a la Cámara dice así:

«El Gobierno amó en plazo brevísimo las elecciones generales para procurar la pida reunión y actuación de las Cortes, ante la necesidad de que el Parlamento se otorgaran las medidas indispensables para la normalización del Presupuesto d' Estado, y ante la exigencia no basta las concedidas por extra la autorización de 21 de diciembre de 1918, y que han dearse legislativa mente.

La comunicación que ello se participa a la Cámara dice así:

«El Gobierno amó en plazo brevísimo las elecciones generales para procurar la pida reunión y actuación de las Cortes, ante la necesidad de que el Parlamento se otorgaran las medidas indispensables para la normalización del Presupuesto d' Estado, y ante la exigencia no basta

Hoy, SÁBADO, DEBUTA
A las ocho y a las diez y media
5 NÚMEROS DE VARIETES 5
MIRKA
Ballerina
THE FREMS
Malabaristas cómicos

Laura de Saima
Canzonista

DOS HARRY'S
Pareja de bailes de salón
LA GOYITA
Notable canzonista

Butaca, 1.25. General, 0.30
so que preferan dimitir antes que ir a Versalles.

El segundo radiograma dice que Hermann Müller, ministro de Negocios Extranjeros, convocó a una conferencia en la cual fueron oídos los exigentes compañeros de Brodorff-Hanauer.

Según el tercer radiograma, fue escuchado el parecer de Scheidemann y los miembros de su Gabinete, y después de una discusión de más de una hora, tres de los ocho miembros aceptaron formar parte de la delegación.

Se ruega a von Hanau que avise oficialmente al presidente de la Conferencia de la paz las dificultades que el Gobierno alemán encontraba para su publicación en la «Gaceta» y pueda de scritto.

El señor Villanueva afirma que se trata de una intolerable trasgredión constitucional.

Dice que esta situación la ha traído el señor Maura que aconsejó al rey la disolución de las Cortes.

El señor Prieto (don Indalecio) interviene, señalando el poco respeto que significa para el Parlamento la comunicación leída.

Protesta de que los periódicos ciervistas aconsejan a los militares que vengan a disolver el Parlamento.

No cree que La Cerva entienda así el patriotismo que predica.

Replica el señor La Cerva que nunca quería seguir ese camino.

Se entra en la orden del día en la que figura la aprobación de acas.

Las primeras tienden a aprobarse mediante votaciones nominales. Otras mu las son de votación ordinaria.

Se promueven incidentes en los nerviosos los señores Nougués, Goicoechea, Artáñano y Maura.

Este declara que el Gobierno quiere que no se constituya el Congreso hasta que sea aprobado el mayor número de actas posible; pero las circunstancias determinan discurrir el acta de Toledo.

Pide el señor Nougués que sea aplazada, y se levanta la sesión.

La próxima será el martes.

SENADO

Se dio lectura a una comunicación identica a la del Congreso, prologando por decreto el Presupuesto para docevatas partes, durante el mes de julio.

El marqués de Alhucemas solicitó aclaración a una frase usada en su comunicado, a sus efectos oportunos.

Dijo también que siendo el asunto de transparencia no procedía se tomara acuerdo en la sesión de hoy.

La Presidencia se mostró conforme con el criterio del señor Garea Prieto y se acordó aplazar la discusión para otro día.

Quedaron aprobados varios dictámenes de actas y se levantó la sesión.

LAS CORTES

Madrid, 27.—V. h.

CONGRESO

A las cuatro menos cuarto se abre la sesión.

En el banco azul se sientan los señores Maura, Cíerva y otros ministros.

El señor Fernández Barrón dio lectura a una comunicación del Gobierno pidiendo autorización para prorrogar la 12 parte del presupuesto para el mes de julio.

El señor La Cerva explica la necesidad del Gobierno de proceder así porque la prórroga existente termina en fin de junio, y anunciando que cuando el Parlamento esté definitivamente constituido, el Gobierno presentará un plan de presupuestos completo.

El conde de Romanones dijo que esta medida del Gobierno es de suma gravedad, y que porcede no dar curso a la comunicación del Gobierno.

El presidente contestó diciendo que no tiene atribuciones para ello.

El señor La Cerva dice que la comunicación se ha presentado para que el Congreso conozca el decreto para su publicación en la «Gaceta» y pueda de scritto.

El señor Villanueva afirma que se trata de una intolerable trasgredión constitucional.

Dice que esta situación la ha traído el señor Maura que aconsejó al rey la disolución de las Cortes.

El señor Prieto (don Indalecio) interviene, señalando el poco respeto que significa para el Parlamento la comunicación leída.

Protesta de que los periódicos ciervistas aconsejan a los militares que vengan a disolver el Parlamento.

No cree que La Cerva entienda así el patriotismo que predica.

Replica el señor La Cerva que nunca quería seguir ese camino.

Se entra en la orden del día en la que figura la aprobación de acas.

Les primeras tienden a aprobarse mediante votaciones nominales. Otras mu las son de votación ordinaria.

Se promueven incidentes en los nerviosos los señores Nougués, Goicoechea, Artáñano y Maura.

Este declara que el Gobierno quiere que no se constituya el Congreso hasta que sea aprobado el mayor número de actas posible; pero las circunstancias determinan discurrir el acta de Toledo.

Dijo también que siendo el asunto de transparencia no procedía se tomara acuerdo en la sesión de hoy.

La Presidencia se mostró conforme con el criterio del señor Garea Prieto y se acordó aplazar la discusión para otro día.

Quedaron aprobados varios dictámenes de actas y se levantó la sesión.

SEMANA

Se dio lectura a una comunicación identica a la del Congreso, prologando por decreto el Presupuesto para docevatas partes, durante el mes de julio.

El marqués de Alhucemas solicitó aclaración a una frase usada en su comunicado, a sus efectos oportunos.

Dijo también que siendo el asunto de transparencia no procedía se tomara acuerdo en la sesión de hoy.

La Presidencia se mostró conforme con el criterio del señor Garea Prieto y se acordó aplazar la discusión para otro día.

Quedaron aprobados varios dictámenes de actas y se levantó la sesión.

HOY A LAS TRES DE LA TARDE SE FIRMA LA PAZ

VERSALLES.— Parece que la delegación que representará a Alemania en la firma de la paz estará formada por Hermann Müller, ministro de Negocios Extranjeros, actualmente en funciones; Griesberg, ministro de Correos y Telégrafos y Lemoine, presidente de la Asamblea Nacional.

La Delegación llegará con tiempo necesario para la firma del Tratado.

Este acto tendrá lugar mañana, sábado, a las tres de la tarde.

Los telégrafos de los delegados se encienden en la mañana del sábado a las diez.

PARA CELEBRAR LA PAZ

PARIS.—Comunicativo de celebrar la firma de la paz, el cardenal Amat ha dispuesto que se cante un Te Deum en la basílica de Montmartre, y el domingo en todas las iglesias.

ALGEBRA Y TRIGONOMETRÍA.— Aprobados, 15.

PRECEPTIVA LITERARIA.—

Sobr salientes: José María Francés Fernández, Clemente González de Juan, Roberto Ortigosa, Cocatell, Juan Oiza Amil.—Notables: Cle mente González de Juan, Antonio Arzuaga Dabán, Manuel de Dalmases, José María Francés Fernández, Manuel García Bello, Manuel Gatzelí Andoño, Francisco Irujo, Mariano López Lescrivá, Bernardo Machimena, Francisco Javier Moreno, Pedro Pasual Miguel, Pedro Robledano Serrano, Ángel Bernardo Roldán, Manuel Ledesma Ro bles, Ramón Suárez Ez Ay.—Aprobados, 10.

DIPLOMATIC QUE SE VA

NAUEN.—Llamado por el Gobierno a la sahita en Helsíkier el embajador de Finlandia en Berlín.

LOS DESORDENES EN HAMBURGO

BERLÍN.—Continúan dominando en Hamburgo los comunismos. Todos los edificios públicos han sido saqueados por los rebeldes.

Taste ahora no ha sido posible enviar el número de tropas necesarias para intervenir eficazmente.

Fueron asaltadas las casas, quemadas todas las artes y libertades de los presos.

Han sido asesinados varios militares de la defensa nacional; entablándose luchas de las que resultaron numerosas víctimas.

LA DELEGACIÓN EN CAMINO

PARIS.—Se han recibido informes de Berlín diciendo que esa noche salió para Versalles la delegación encargada de firmar el Tratado de paz. Los ministros de Negocios—Comisionados Müller y Bell llegaron a Versalles, mañana. Les acompaña un séquito compuesto de 17 personas.

Se confirma que el presidente de la república francesa Mr. Poincaré asistirá a la ceremonia de la firma.

GUREA DENTISTA

Muro de la Mata, número 15

EUTROPELIAS CORTESIANAS

HA SURGIDO UN HERO...

Si Dios no lo remedia, la catástrofe madrileña se va a apuntar en su haber en ruedo asesinato.

Quieren a decir qu' ha pisado la arena un nuevo terremoto de la emoción, de la emoción, pura y sin trampa, de los que dejan que su corazón se vaya solo a colgarse del pitón de un novillo.

Lorenzo Uriarte es el muchacho famélico al que le han dicho que es en sus ases de lo, toros donde están los billetes, la gloria y el amor, y a veces, también, la muerte. El mozo del buey está casi seguro de que la muerte no se lo llevará a sus negros domitorios, porque él y la Pálida son amigos, amigos más que amigos, amantes.

Por de esos amantes que retar dan todo lo posible la entrega mutua, y se dan por contentos con un abrazo furtivo o con un ojo veloz.

A Uriarte lo han visitado tres veces, a causa de tres cogidas. En una de ellas, el cuerno del toro penetró en una sien del muchacho y se llevó medio frontal que aheró Uriarte con un paréntesis.

Díez sus amigos, que a ratos de la cogida pod'á verse por el agujero abierto casi todo la masa craneal del novillero. Si es esto, ¡qué admirable ocasión perdieron los diabólogos y psicólogos para haber

aprendido en qué momento el trueno cerebral se alberga el espíritu flamenco.

Otra vez, Uriarte se clavó una banderilla en una pierna. Entonces el hombre tuvo un rasgo que los revisores madrileños desconocen sin duda — sólo comparable al de otro lidador ya fallecido — Manuel Domínguez — a quien un toro infirió una tremenda cornada en un ojo. Los espectadores pudieron ver horrorizados, como un colosal sanguinolento se bamboleaba sobre el rostro del torero. Era el ojo. Manuel Domínguez, al verlo, se tiró fuertemente con ambas manos del nervio óptico, hasta desprendér el ojo de la cuenca vacía. Miró un momento aquella horrenda pifla y, luego, la arrojó a tierra, exclamando: «Puff! Pa que quiso despedirlos!»

Y ese — despedidos — fué, desde entonces, el apodo del héroe.

La nazareña de Uriarte es muy semejante. Al notar el dolor del hierro de la banderilla en la pierna, corrió el palo y tiro, como «despedidos» de su nervio óptico, la banderilla salió rasgando tendones y músculos. Y también le tuvieron que visitar...

Este es el torero, a quien los aficionados de la villa y corte se han propuesto, concienzudamente, asesinar. Ya el domingo le enviaron, empapado por los aplausos y los «ole», a la enfermera.

Si no sobrevive un milagro, Uriarte se quedará inmóvil y ensangrentado, sobre la arena, cualquier domingo de estos, como quedó entre tantos otros, aquél desdichado del Caipio, que cambió el puntero del maestro de esuela por el estoque del matador y salió perdiendo.

(Continúa páginas siguientes)

Acaso Uriarte sepa que va a morir, a pesar de su estrecha amistad con la muerte...

Y acaso, como Carpio, le haya pedido a la patrona una sana muerte y mu elegante, cuando vayan a verlo los periodistas...

ISAAC ABERTUA

DESCUIDOS EN LOS VIAJES

Un sombrero que vale 5.610 pesetas

Y ERA DE UN PERIODISTA!

El comisario de Salamanca y concejal de Madrid, Ayuntamiento don José María Víñuela, ha sido protagonista de un suceso trágico, que le honra de caballerosidad.

Regresaba de Madrid el señor Víñuela, a donde había ido en unión de otros comisionados salmantinos con objeto de entregar el acta de senador al señor Pérez Oliva, tomando asiento en un departamento de primera clase.

En el mismo coche viajaban dos jóvenes, a quienes rogó el señor Víñuela que le avisaran cuando se acercara a Medina del Campo ya que dicho señor necesitaba desasistir y en este estación había de trasbordar para dirigirse a Salamanca.

En efecto, llegó el tren a Medina, los viajeros que acompañaban al señor Víñuela, le avisaron, y entonces éste se dirigió al sombrero y los bultos, despidiéndose a los señores que le acompañaban un feliz viaje.

Una vez en su casa, el comisario se d'ó cuenta de que el sombrero que cubría su cabeza, lejos de ser el suyo, le servía mal; la fibra cambiado en el coche sin duda alguna, cosa que maldecía la gracia que le hacía, pues el suyo era nuevito, mientras el cambiado llevaba sus buenos dos meses de uso (el sombrero es de paja).

Sin embargo, el señor Víñuela, habrá económico que había pagado al encargado de salud de sus compañeros de viaje, no se resistió a usarlo, y así se llevó hasta el hospital de Salamanca, donde se sospechó de que aquél contaba más de mil grachacantes.

El miércoles, a una de las hijas del comerciante protagonista de este suceso, de seis años de edad, como cosa de chicos, se le ocurrió sacar el forro del sombrero para juntar con él.

—Papa: aquí hay unos pañuelos.

El señor Víñuela los cogió y, cuando se sacó su sombrero cuando vió un pañuelo pagadero al portador y firmado por don Eugenio García y García, contra el Banco Hispano Americano, por valor de 5.600 pesetas.

REGISTRO CIVIL

Inscripciones de ayer:

Nacimientos.—Juana, f. Zalongo

Bella y Concepción Guillermo Sanchez Monje.

Defunciones.—Aurora, Husillo

Abadía, de Lorrotio, de dos me

sas; Félix Sánchez Moreno, de Ribavilla, de Cameros, de 25 años;

Benita Sanz Gallego, de Borjofa

(Soria), de 69 años.

Matrimonios.—Ninguno.

LA RIOJA

El cheque está fechado en Madrid el 9 de junio del presente año.

Otro de los papeles era una cédula personal extendida por el alcalde de Oviedo a nombre de don Ma nuel Fernández Alvarez, de 21 años y profesión periodista, con fecha perteneciente al año 1917.

</div

Doctor LOYOLA

Operadora. Partos Matriz. Niños.

Ha sido trasladada a la estación telefónica de Fuenmayor la nunciaria dona Sergio Ayala, que prestaba servicio en la estación de San Sebastián.

El oficial don Bernardo E. Fernández Benítez ha sido trasladado de la de Fuenmayor a la Estación de Logroño, donde ya ha hecho su presentación.

JABON ARNEDO

No emplea otra clase para todos los usos domésticos, pues no tiene rival ni en calidad ni en precio.

QUESOS FRESCOS

Nata y Porschad, con rebaja de precio, se ha recibido

Ulmarinos Vinda de H. Arza.

Llegó de Madrid el simpático y estudioso alumno de aquella Facultad de Derecho don Moisés Garrido M. Zaporta, hijo de nuestro querido amigo el alcalde de la Corte, después de haber terminado el curso con las notas de sobresaliente en todas las asignaturas y tres matriculas de honor.

Recomendamos cordialmente a nuestro joven paisano.

Corbillas de extraordinaria ocasión. Comercio «El Ahorro». Portales, 34 y 96.

Teatro Moderno

Ayer llegaron todos los artistas que componen la compañía de varietas anunciada para hoy.

A juicio por la impresión que nos hizo el ensayo que anoche presentamos, el espectáculo, muy extenso, variado y entretenido, merece verse, y será del agrado del público. Realmente, pocas veces pueden admirarse cinco atracciones tan unidas del mérito de las que forman este conjunto.

Como esta compañía es empresa para estas dos funciones, nos advierten que para ellas no sirven los tickets de abono.

Las secciones empezarán a las siete y a las diez y media, y mañana, a las cinco y media, ocho y diez y media.

Se despiden localidades para los días.

Información general

Madrid, 27.—V. h.

EL VIAJE DEL REY

SAN SEBASTIÁN.—El rey don Alfonso es esperado aquí en el exceso de mañana, sábado, a las once y media de la mañana. Se hospedará en el Marqués Cristina.

Aunque nada nos dijo respecto al regreso a la Corte el señor Sarmiento, noticias particulares dicen que el rey regresará a Madrid el domingo por la noche.

El sábado llegará procedente de Burdeos, el doctor Moore.

PLAZAS DE SANIDAD MILITAR Y VETERINARIA

La «Gaceta de Madrid» publica una convocatoria del Ministerio de la Guerra, para cubrir 100 plazas de oficiales médicos de Sanidad Militar.

También anuncia la provisión de 20 plazas de veterinarios terceros de la Escuela de Veterinaria Militar.

LOS SINDICATOS MINEROS

Dicen de Oviedo que los Sindicatos Mineros han celebrado una reunión en la que se ha tratado de la crisis industrial que se está sufriendo.

Han acordado solicitar del Gobierno conceda autorización para vender al extranjero las grandes cantidades de carbón depositadas y que adopte las medidas convenientes para solucionar la crisis.

LETRAS DE LUTO

Esta tarde ha fallecido el exministro conservador señor Ugarte. También ha fallecido el general de la Reserva don Alberto Manso de Zúñiga.

COMPOSITOR ENFERMO

Se encuentra gravemente enfermo el eminentísimo compositor don Jerónimo Jiménez.

SESION BORRASCOSA EN EL AYUNTAMIENTO DE MADRID

La sesión de hoy en el Ayuntamiento ha sido agitadísima.

El alcalde se refirió al decreto ordenando que cese el cobro de las edulcoras a personas jurídicas, exponiendo la situación que se crea al Municipio, pues tra la confederación del Presupuesto era la base del dicho impuesto.

El marqués de Villabriga ataca al Gobierno e intervienen varios concejales.

El señor Cernuda, maurista, cañíca de embuster al marqués de Villabriga, y éste le descarga un puñetazo causándole erosiones en el ojo izquierdo.

Se produce un escándalo monumental.

El Ayuntamiento se constituyó en sesión secreta, cambiándose explicaciones entre los ediles mutuamente ofendidos.

Reanudada la sesión pública se acordó que el Ayuntamiento visite al Gobierno para pedirle el restablecimiento del impuesto de edulcoras.

CONSEJO DE GUERRA

En Barcelona se ha celebrado en el cuarto de banderas del regimiento de Dragones de Montesa el Consejo de Guerra para ver y fa-

llar la causa instruida contra el paisano Manuel Villalonga por la muerte del patrón carpintero don Felipe Serrano y de don Miguel Serra.

El acusado insistió en su inocencia, alegando que cuando ocurrió el hecho se encontraba casualmente en la calle, y que echó a correr al oír los primeros disparos, temeroso de ser víctima de alguno de ellos. Este mismo argumento lo expresó el defensor señor Del Río.

El fiscal pidió para Villalonga la pena de muerte por el asesinato del señor Serrano; diez y siete años y cuatro meses de prisión mayor por el homicidio del señor Serra, y seis años de prisión correctional por las agresiones de que fueron objeto por parte del acusado los individuos del somatén que trataron de detenerle.

La sentencia se hará pública cuando las apruebe el capitán general.

MUERTE DEL VICEPRESIDENTE DE LA ARGENTINA

BUENOS AIRES.—Ha fallecido el vicepresidente de la República, don Peligro Luna, siendo su muerte muy sentida.

Baños de Arnedillo

GRAN CASA DE HUESPEDES DE LUIS MORAL

Se ofrece a los señores banistas y público en general, un servicio de automóvil que hace el recorrido de Calahorra a los Baños de Arnedillo. No confundirse y preguntar en la estación de Calahorra por Luis Moral y Compañía.

SE VENDEN 60 ovejas gordas para pique y 44 primales y primas, juntas o separadas. Gonzalo Valdemoro, en El Cortijo.

SIRVENTA. Se necesita una independiente para estar al cuidado de casa, caballero y niño de doce años. Razón, LA RIOJA.

VACAS. Se venden, una de 4 años, otra de 3, 5 de un año y 2 de medio. Dírigirse a su dueño Eugenio Porres, en Tirgo.

CARNEROS. Se venden 200 de cuatro años, muy gordos y bienos para pique. Para informes dirigirse a su dueño Baldomero Albiz, en Viniegra de Abajo.

VACANTE DE MEDICO

Habiendo acordado estos vecinos aumentar la asignación del médico titular por las circunstancias actuales, se anuncia nuevamente su vacante para este pueblo de Ortuiza (Logroño), una de las villas más antiguas de la sierra de Cameros, distante 40 kilómetros de su capital, con servicio diario de automóvil, teléfono, teléfono extensos y deliciosos bosques de pino, haya y roble.

El agraciado disfrutará de 750 pesetas por la plaza de pobres, y 3.750 por la asistencia de jardines, ambas cantidades pagaderas por meses venideros, garantizando su puntual pago.

Además hay en reserva una cantidad en regalar si se hace merecedor de ella, teniendo casa en condiciones gratis, libre de todo impuesto municipal y un praticante a su inmediata orden.

Las solicitudes al que suscribe en el plazo de 15 días, con cuentos documentos meritorios tenga el asentir y las que ya obran en esta Alcaldía las damos por admitidas. Ortizosa, 21 de junio de 1919. El Alcalde, Pedro Nájera.

LEGIA «LA ARAGONESA»

La mayor garantía de que esta acreditada marca no tiene rival es que sus fabricantes obsequian a quien demuestre bajo análisis químico se vende en esta plaza legia que blanquea más que «La Aragonesa».

PUNTOS DE VENTA EN LOGROÑO

Don Enrique Ruiz de Oña.
Don Alejo Martínez.
Don Lucio Pizcueta.
Don Ramón Miguel.
Don Victoriano San Juan.
Don Máximo Pozo.
Don Simeón Villa.
Don Rosa Sáenz.
Don Domingo Matute.
Don Marcial Chaboy.
Don Juan Ramos.
Don Ramón Valencia.
Don Laureano Ortigosa.
Don Victoriano Valdezcaráns.
Don Miguel Martín.
Don Julián Arrión.
Don Felipe Rodríguez.
Don Aniceto Martín.
Don Pablo Ortigosa.
Don Venancio Martín.
Don Julián Medrano.
Don Ignacio Santander.
Don Francisco González.
Don Nicomedio Arnedo.
Don Román Berceo.
Don Juan Ramírez.
Don Nicolás Tapia.
Doña Justa Ilera.

SE ACABÓ LA GUERRA!

y empieza una nueva batalla

En los ultramarinos de Pascual Antón se acaba de recibir un importante surtido.

200 sacos de azúcar blanca superior, que venderá a 5 céntimos menos; 100 fardos de bacalao nuevo riquísimo; 100 sacos de garbanzos de buena cochinilla; 500 sacos de calabazas de 1.º, a una peseta kilo; 200 cajas tabaco a cualquier precio.

Antes de hacer sus compras pasen a visitar los ultramarinos de Pascual Antón, que es el que más barato vende en Logroño.

El señor Cernuda, maurista, cañíca de embuster al marqués de Villabriga, y éste le descarga un puñetazo causándole erosiones en el ojo izquierdo.

Se produce un escándalo monumental.

El Ayuntamiento se constituyó en sesión secreta, cambiándose explicaciones entre los ediles mutuamente ofendidos.

Reanudada la sesión pública se acordó que el Ayuntamiento visite al Gobierno para pedirle el restablecimiento del impuesto de edulcoras.

CONSEJO DE GUERRA

En Barcelona se ha celebrado en el cuarto de banderas del regimiento de Dragones de Montesa el Consejo de Guerra para ver y fa-

HERRERO, RIVA Y COMP.

BANQUEROS.—LOGROÑO.

SUCURSAL EN CALAHORRA

COTIZACION DEL DIA 27

Interior 4 por 100 al contado	78 25
en títulos pequeños	81 75
Amortizable 5 por 100	97 30
Amortizable 1917	97 60
Banco Español Rio de la Plata	355 50
Acciones Azucarera preferente	94 60
Acciones ordinaria	42 65
Obligaciones 1d el 4 por 100	88 25
Obligaciones ferrocarril de Barcelona-Alsasua 4 1/2 por 100	93 25
Banco de España	517 00
Compañía Arrendataria Tabaco	316 00
Par Cheque	78 75
Londres	23 25
Valparaíso 10	22 82

CAJA DE AHORROS

con libreta.—Interés anual 3 por 100

para guardar joyas, valores, documentos, etc. Están emplazadas en una Cámaras de seguridad, al obligado de incendio y de todo intento de robo.

Cuentas corrientes a la vista 1/0 anual

Impostiones a mayor plazo, convencional

Giros y cartas de crédito sobre todos los países, cuentas corrientes y depósitos con o sin interés; cambio de moneda; compra y venta de valores españoles y extranjeros, entregándolos en el acto de hacer la operación.

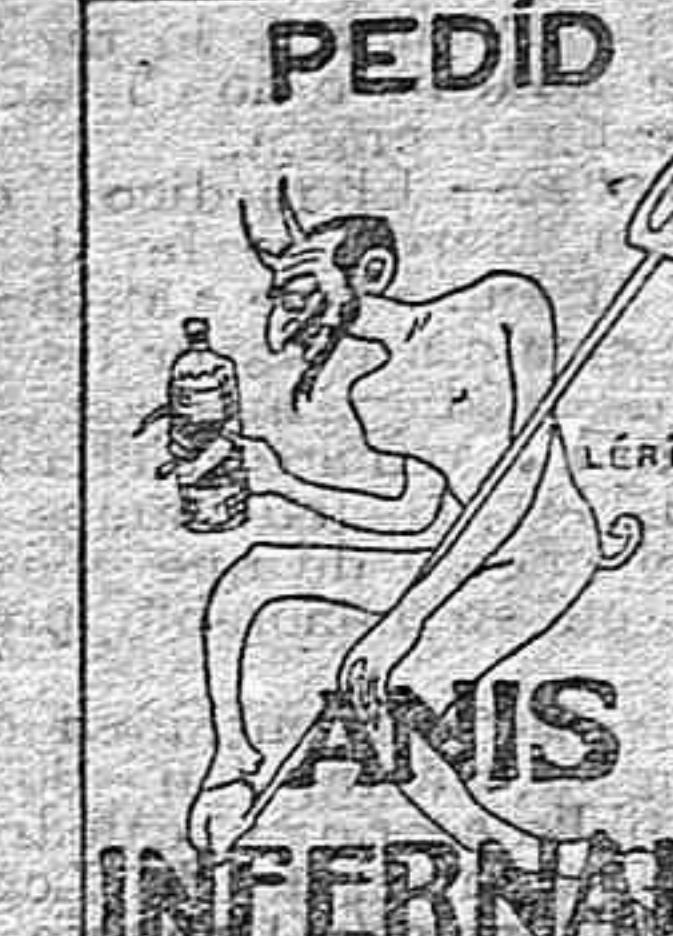
ZAFRAS PARA ACEITE.—Se

desean comprar en buen uso. Ofertas, de 10 a una de la mañana. Oficina Mayoría, regimiento Bajío.

LA RIOJA

27-6-1919

LA RIOJA



SE NECESITA una mujer para vivir con un viudo con cuatro hijos. Informes. Vara de Rey. 10. portería

HOJALATEROS.—Se necesita un oficial y un ayudante. Marques de San Nicolás, 87.

ATENCIÓN.—Se compra paño a 1/25 pesetas kilo; idem viejo, a 0'60; trapo blanco, 0'25; de color, 0'10. Hierro y metales viejos. Mayor 72, Trapería.

CABALLO.—Se vende uno de 7 años y 7 cuartas, impedido de los cueros. Se da a toda prueba. Para tratar, con Paulo Lerena, en

CABALLO.—Se vende uno de 7 años y 7 cuartas, impedido de los cueros. Se da a toda prueba. Para tratar, con Paulo Lerena, en

CABALLO.—Se vende uno de 7 años y 7 cuartas, impedido de los cueros. Se da a toda prueba. Para tratar, con Paulo Lerena, en

CABALLO.—Se vende uno de 7 años y 7 cuartas, impedido de los cueros. Se da a toda prueba. Para tratar, con Paulo Lerena, en

CABALLO.—Se vende uno de 7 años y 7 cuartas, impedido de los cueros. Se da a toda prueba. Para tratar, con Paulo Lerena, en

CABALLO.—Se vende uno de 7 años y 7 cuartas, impedido de los cueros. Se da a toda prueba. Para tratar, con Paulo Lerena, en

CABALLO.—Se vende uno de 7 años y 7 cuartas, impedido de los cueros. Se da a toda prueba. Para tratar, con Paulo Lerena, en

CABALLO.—Se vende uno de 7 años y 7 cuartas, impedido de los cueros. Se da a toda prueba. Para tratar, con Paulo Lerena, en

CABALLO.—Se vende uno de 7 años y 7 cuartas, impedido de los cueros. Se da a toda prueba. Para tratar, con Paulo Lerena, en

CABALLO.—Se vende uno de 7 años y 7 cuartas, impedido de los cueros. Se da a toda prueba. Para tratar, con Paulo Lerena, en

CABALLO.—Se vende uno de 7 años y 7 cuartas, impedido de los cueros. Se da a toda prueba. Para tratar, con Paulo Lerena, en

CABALLO.—Se vende uno de 7 años y 7 cuartas, impedido de los cueros. Se da a toda prueba. Para tratar, con Paulo Lerena, en

CABALLO.—Se vende uno de 7 años y 7 cuartas, impedido de los cueros. Se da a toda prueba. Para tratar, con Paulo Lerena

Votaciones militares

Devolución de cuota.—Se autoriza la devolución de 500 pesetas al villa de la Caja de esta capital, don Juan Lázaro, vecino de medido, por la Delegación de Hacienda de esta provincia.

Reformas en Aranjuez.—Se ha publicado la nueva organización de Artillería pesada.

Los actuales batallones de posición, al transformarse en regimientos divisionarios, tomarán el nombre de regimientos de Artillería pesada y los señalarán con los números 2, 7, 10 y 12 conservando la misma numeración y continuará en su misma residencia.

Se crean dos regimientos de Artillería pesada: el número 1, en Ciudad Real, y el número 14, en Medina del Campo.

Servicio de base para la formación del personal, el tercer grupo en cuadro del cuarto régimen o pesado, y para la del 14, el tocar del sexto regimiento de dicha clase.

El personal de jefes y oficiales, al pie de tropa y contratados que les asisten y para el completo de su plantilla, se designa oportunamente por la Sección de Artillería del Ministerio.

Presentados.—El coronel de Estado Mayor, don Leopoldo López, y el jefe auxiliar tercero de la amistad Militar, don José Obrador, de Barcelona; el alférez de la marina, don Segundo Gómez de Sebastián, médico segundo de la Fuerza Aérea, don Tomás Oliver, de Casarrubios; el coronel de Fuerza Aérea, don Carlos Espinosa, a los Montes, a Costa del Alférez de antecorona, don Adolfo Yolff, a Esteiro.

Decimocuarto.—Ha sido destinado al gabinete de El Ferrol, número

60 de nueva creación, el sargento de Artillería, Juan Cruz, Teruel.

Reformas en Aranjuez.—Se han iniciado las unidades se libraron 150.000 pesetas a cada regimiento de nueva creación y 50.000 pesetas a cada batallón que se transforme en regimiento.

Esta disposición surtirá sus efectos administrativos en la revista de este próximo verano.

Santo Domingo

27 de junio.

Disgustos del veindario.—El Ayuntamiento hizo el nombramiento de celadores de las aguas de riego y a las gentes interesadas en ello se sentió disgustado por la manera de conceder el cargo de herederos, sin que haya establecido la norma propia y que haya abusos, sino se establece el turno riguroso. Para gozar estar manifestaciones de desgajado, fuere más razonable, más práctico y de menor riesgo a los guardias, que los elegidos se verifiquen por tanda; es decir, que desde que sale el agua del río mayor o de sus brazales, se resguarden las heredades de arriba abajo, cuidándose los dueños de las plantaciones o sombrados de echar el agua a sus fincas, tan pronto como termine el anterior inmediato y perdiendo todo derecho el que sea desviado en el turbe.

Esta forma de rigos ha regido en otros muchos años y evitó compromisos y disgustos.

Otras manifestaciones de disgusto hemos escuchado de los abonados

al agua para usos domésticos. Pagan un servicio que no se realiza, hay muchos edificios en que el agua no sube a sus cocinas y lo razonable es poner remedio o no cobrar un servicio que no se presta.

Enhorabuena.—El médico, don Federico San Martín se ha doctorado en la Facultad de Medicina de Madrid, dando así mayor brillo a su carrera de médico, que con gran competencia ha venido ejerciendo en estos pueblos. La felicitamos con el deseo vehemente de que consiga gran fama en su honorable profesión.

Viajeros.—Se encuentra en esta ciudad, con su señora, don Soledad Basurri, Biblio, ecario y catedrático auxiliar del Instituto de Logroño. De Madrid volvió el notario del distrito, don Francisco Rodríguez Pérez. De Miranda de Ebro, el joven calzateíste Dionisio Riaño. De Bilbao, Manolo Ochoa, a atraer la colonia vorantista.

Llegó la Comisión militar de Remonte para adquirir caballos de uno a dos años, con destino al Ejército.

Mejora.—Muy mejorada, en la enfermedad que la amenazaba, se encuentra doña Vicenta Garela, esposa del fabriquero y diputado provincial, don Dámaso Labarga. Con este motivo se manifestaron las innumerables amistades de tan distinguida familia, y muy de veras aciscase a todos la franca mejoría de la virtuosa señora.

Representando a Pelayo, informó el señor Gutiérrez Bárbara, sosteniendo la legítima defensa, o en su defecto la extincente incompleta, y obtuvo la absolución.

Por Rufino habló el señor Rebolledo, apreciando también en favor de su defendido la extincente de legítima defensa, o en otro caso las atenuantes de provocación, arrebato y vindicación de ofensa grave. Solicitó la absolución.

El tribunal dictará sentencia.

—Han contraído matrimonio, en el día de hoy, 26, el acreditado comerciante don Manuel P. Ochoa con doña Amalia Lacarra.

Ha llegado a su vez con toda felicidad una robusta y hermosa niña, la esposa de nuestro buen amigo Eugenio Pascual. La madre y la niña siguen sin novedad.

—Han salido para Zaragoza, la hermosa joven María Jesús Herrero para Barcelona, en viaje de compras, don Maximino Arancón, don Faustino Muro, y don Frutos Pérez, para Madrid, don Urbano y don Cándido Herrero, don Gorgonio Gentio y don Teófilo Mangado.

—Está en su apogeo la siega de las cebadas, la que promete un buen rendimiento.

—La «sanjuanada» se celebra con mucha alegría, y luego hubo función de teatro. Las meriendas se repitieron al día siguiente.

Audiencia

Sección de Arnedo

Disparsos en Corera

Rufino Rosalén Gil y Pelayo Arriaga Santo Tomás, se hallaban enamorados con motivo de relaciones amorosas que Pelayo sostuvo con Paula Rosalén, hermana del Rufino.

En la tarde del 13 de octubre del pasado se encontraron ambos en la Venta de Rufino, situada en la carretera de Logroño a Zaragoza, término municipal de Corera, y al suscitarse entre ellos la discusión por las referidas relaciones, sacaron ambos una arma corta de fuego y la emprendieron a disparos el uno contra el otro, resultando el Pelayo con una lesión que tardó en curar 27 días. Rufino resultó ileso.

Los dos ocuparon ayer el banco de los acusados: el Rufino para responder del delito de disparo y lesiones, por el que le radió el fiscal la pena de un año, diez meses y veintidós días de prisión correccional, y el Pelayo, acusado del delito de disparo de arma de fuego, por el que se solicitó fuese condenado a un año, ocho meses y veintidós días de igual prisión.

Representando a Pelayo, informó el señor Gutiérrez Bárbara, sosteniendo la legítima defensa, o en su defecto la extincente incompleta, y obtuvo la absolución.

Por Rufino habló el señor Rebolledo, apreciando también en favor de su defendido la extincente de legítima defensa, o en otro caso las atenuantes de provocación, arrebato y vindicación de ofensa grave. Solicitó la absolución.

El tribunal dictará sentencia.

—Han contraído matrimonio, en el día de hoy, 26, el acreditado comerciante don Manuel P. Ochoa con doña Amalia Lacarra.

Ha llegado a su vez con toda felicidad una robusta y hermosa niña, la esposa de nuestro buen amigo Eugenio Pascual. La madre y la niña siguen sin novedad.

—Han salido para Zaragoza, la hermosa joven María Jesús Herrero para Barcelona, en viaje de compras, don Maximino Arancón, don Faustino Muro, y don Frutos Pérez, para Madrid, don Urbano y don Cándido Herrero, don Gorgonio Gentio y don Teófilo Mangado.

—Está en su apogeo la siega de las cebadas, la que promete un buen rendimiento.

—La «sanjuanada» se celebra con mucha alegría, y luego hubo función de teatro. Las meriendas se repitieron al día siguiente.

Han regresado del viaje de novios, don Francisco Corvantes y su esposa Elena Ruiz.

Después de varios años de ausencia, ha regresado don Antónofas a Chile, el joven Alejandro Hernández.

Región del Alhama

GRALVOS, 26.—Con la temprana veraniega se va sucediendo la animación en esta villa, pues son varios los bañistas que se hallan haciendo uso de estas aguas.

Siguiendo versiones que merecen entero crédito, parece ser que en la temporada actual, llegará a este balneario, acompañado de su hijo el diputado por Logroño, el ilustre exministro don Amén Salvador y Rodríguez.

Llegaron, de Chile, el simpático Ramiro Beltrán, quien contrajo matrimonio en breves con la bella mulata señora Aquilina Pérez. De Zaragoza, don León Fraile, acreditado comerciante de dicha ciudad, y doña Cinicas Andúas, su sobrina Carmen.

Salieron: para Zaragoza, el alcalde de esta, don Juan Cruz Beltrán; para Tarazona, la bondadosa señora doña Romualda Tomás, esposa de don Telmo Pérez, acompañada de su hijo Fernando, y la sobrina Corpus, hija del conocido profesor veterinario de aquella ciudad, don Tiburcio Marín.

—Está en su apogeo la siega de las cebadas, la que promete un buen rendimiento.

—La «sanjuanada» se celebra con mucha alegría, y luego hubo función de teatro. Las meriendas se repitieron al día siguiente.

SUBASTA DE OBRAS

Garteiz Hermanos, Yermo y C.ª MAQUINARIA AGRICOLA

SUCURSALES

Valadolid

Palencia

Zamora

Rioboco

Sevilla

Córdoba

Badajoz

Zaragoza

Tafalla

Ejea de los Caballeros

Agentes generales en España de toda la maquinaria agrícola

M. CORMICK

Segadoras, atadoras, agavilladoras, espigadoras, trilladoras, guadañadoras, rastillos, arados, gradas, cultivadores, afiladoras, aventadoras, trillos, motores, tractores, cortapaja, cortaraíces, desgranadoras y material vitivinícola en general.

HILO SISAL Y DE CAÑAMO PARA ATADORES

Grandes depósitos de piezas de recambio.

SERVICIO COMPLETO DE MECÁNICOS

SUCURSAL EN LOGROÑO, calle de Salmerón

Trasera del Banco de España frente a la Caa de los señores Trevijano

ARTICULOS PARA Maquinaria Agrícola

Correas pelo de camello

Correas de cuero

Aceites minerales

Amiantos

Estopadas

Aceiteras

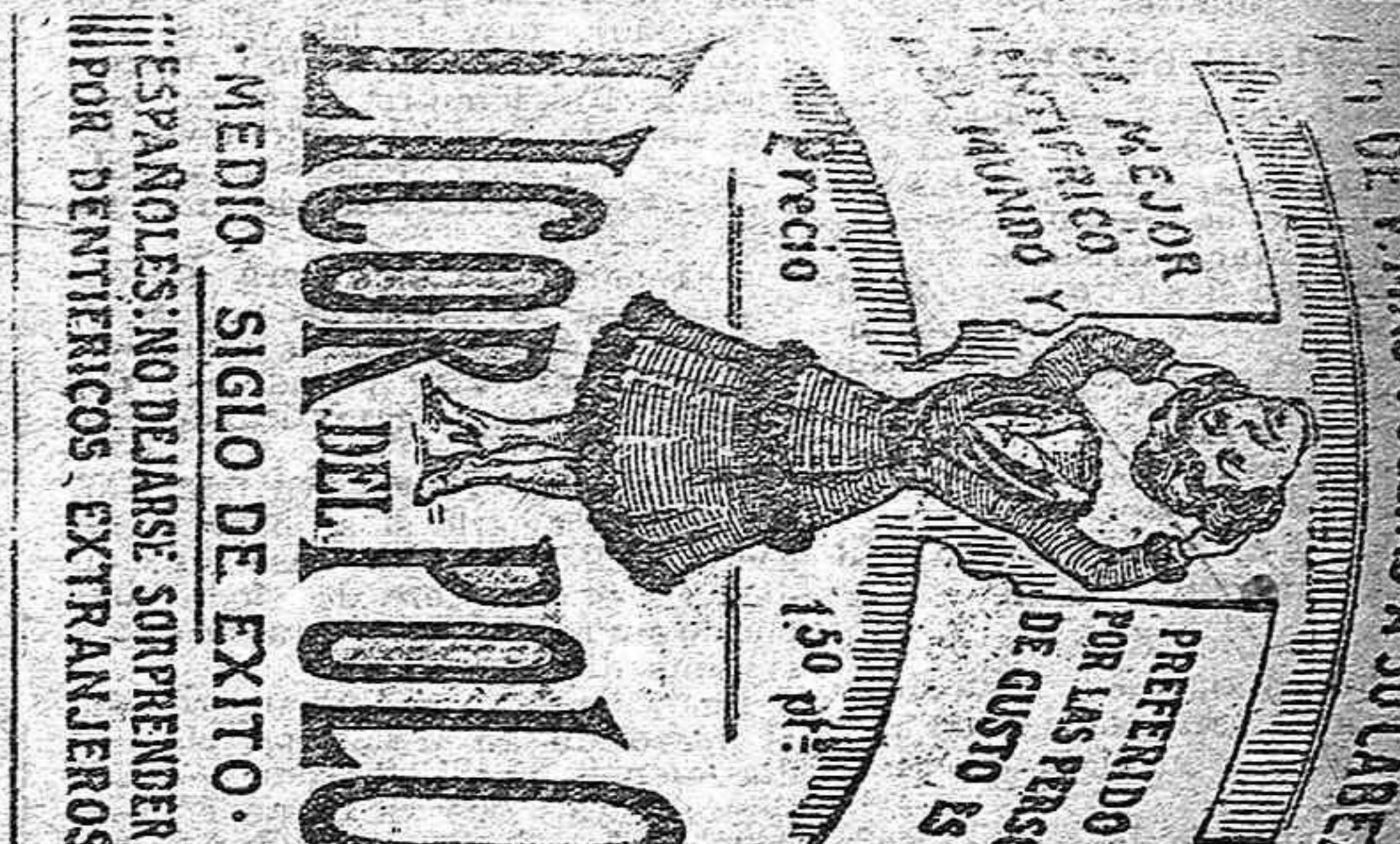
Cabos de algodón

ENRIQUE MIRET

ESPOY

COSTA, NUM. 8

ZARAGOZA



EL CORRIAGA

BAÑOS SALINOS

Los más concentrados del mundo
situados a dos horas de San Sebastián por
el ferrocarril de la frontera y del Bidasoa.
**GRANDES REFORMAS EN EL BALNEARIO
Y HOTEL.** Indicados en la niñez, adolescencia
y pubertad para el perfecto desarrollo
y crecimiento, y en la esterilidad de la mu-
jer. Curan raquitismo, escrófula, salpingitis
y flujos blancos. Especialización el
LINFATISMO.

PARA INFORMES AL ADMINISTRADOR DEL
Balneario de Elgorriaga
(NAVARRA)

Depurativas

Antibiliosas

Antiherpéticas

El mejor purgante conocido: Aguas minerales naturales de

CARABAÑA

AVISO: Recházase como falsa toda agua que se venda fuera de sus botellas originales y cerradas

PROPIETARIOS:

Viuda e hijos de R. J. Chavarri

LEANTAD, 12. MADRID